



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 19 NOV 2025

ACTA N° 40

RES. N° 3208/025

EXP. N° 2025-25-1-004604

APyCP/Kg

VISTO: La Resolución N° 3049/025, Acta N° 37 de fecha 28 de octubre de 2025 del Consejo Directivo Central.

CONSIDERANDO: I) Que el numeral 3) de la parte dispositiva del citado acto administrativo encomienda a la Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto a efectuar la trasposición de crédito, desde la reserva para imprevistos en Inversiones existente en la Unidad Ejecutora 001 "Consejo Directivo Central", Programa 608 "Inversiones edilicias y equipamiento", Proyecto 704 "Reparaciones Generales" al Proyecto 761 "Adquisición de Tierras e Inmuebles".

II) Que asimismo por el numeral 2) de la parte dispositiva del citado acto administrativo se acordó con el propietario del inmueble padrón N° 1668 del departamento de Rocha, el precio de la compra por U\$S 40.000 (dólares americanos cuarenta mil).

III) Que a efectos de la realización de la trasposición de créditos, se considera el valor del dólar del 5 de noviembre de 2025 que figura en SIIF (dólar Fondo comprador \$ 39,808), más el 5% (\$ 41,8), lo que totaliza la suma de \$ 1.672.000 (pesos uruguayos un millón seiscientos setenta y dos mil).

ATENTO: A lo expuesto y a lo establecido en el artículo 60 de la Ley N° 18.437 del 12 de diciembre de 2008 en la redacción dada por el artículo 153 de la Ley N° 19.889 de fecha 9 de julio de 2020

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, resuelve:

Disponer la siguiente trasposición de créditos para el presente ejercicio, Financiación 1.1 “Rentas Generales”:

Programa/Proyecto Reforzante					
Unidad Ejecutora	Programa	Proyecto	Objeto	Descripción	Monto en Pesos
01 - Consejo Directivo Central	608 - Inversiones Edilicias y Equipamiento	704		Reparaciones Generales (reserva)	1.672.000
Total Proyecto 802					1.672.000
Total U.E. - Programa - Proyecto Reforzante					1.672.000
Programas/Proyectos Reforzados					
Unidad Ejecutora	Programa	Proyecto	Objeto	Descripción	Monto en Pesos
01 - Consejo Directivo Central	608 - Inversiones Edilicias y Equipamiento	761		Adquisición de tierras e inmuebles	1.672.000
Total Proyectos					1.672.000
Total U.E. - Programa - Proyecto Reforzante					1.672.000

Comuníquese al Ministerio de Educación y Cultura con destino a la Asamblea General, Ministerio de Economía y Finanzas, a la Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto, División Hacienda – Gerencia de Gestión Financiera y a la Dirección de Comunicación Institucional para su publicación en la página web de la ANEP. Cumplido, pase al Área de Programación y Control Presupuestal, a efectos de su tramitación. Oportunamente, archívese sin perjuicio.

Mag. Prof. Sandra Cunha Rau
Secretaria Administrativa
ANEP-CODICEN

Mtro. Pablo Caggiani Gómez
Presidente
ANEP - CODICEN